



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Estabilidad laboral reforzada).
DEMANDANTE:	HÉCTOR DE JESÚS CARVAJAL
DEMANDADO:	EMTELCO S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20230027400
ASUNTO:	Acta de audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

Conciliación: sin acuerdo conciliatorio. **Decisión de excepciones previas:** Se formularon las excepciones de FALTA DE COMPETENCIA Y FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA 1.Falta de competencia: fue resuelta y enviado el expediente por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas de Medellín a reparto por falta de competencia correspondiendo el estudio a este juzgado. 2. Falta de agotamiento de la reclamación administrativa. Se negó, se resolvió negativamente el recurso de reposición y se concedió el recurso de apelación en el efecto suspensivo.

Se remite el proceso al Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, para lo de su competencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b971d7676ffe9fe390e13d3267b136067acae93375e94d0b136f47180611ac3**

Documento generado en 22/03/2024 02:51:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>